

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52450 BARCELONA

Doña Clara Pardo García, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 217/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso en el concurso de Projectes Glamon 2006, S.L., con NIF B64033459, con domicilio en Calle Mercat, 26, 08960 – Sant Just Desvern. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 27 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo Garcia.

ID: A190068821-1